

<b>PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS</b>		
<b>Informe del estado de control interno – Ley 1474 de 2011</b>		
Jefe de Oficina de Control interno	Diego López C.	Período evaluado: 1/7/2019 a 31/10/2019
		Fecha de elaboración: 12/11/2019
<b>Alcance del informe, enfoque de la auditoría</b>		

En ejercicio de la función de evaluación independiente, la Oficina de Control Interno realiza evaluaciones que hacen parte del plan anual de auditoría aprobado por el Comité de Auditoría de Junta Directiva. Las auditorías se realizan con enfoque en riesgos y controles.

Entre el 1 de julio 2019 y el 31 de octubre 2019 se realizaron las siguientes evaluaciones:

- *Procesos misionales: Negocios en reaseguro, Salvamentos. Oficina de Indemnizaciones Zona Occidente.*
- *Sucursales: Estatal, Centro empresarial corporativo, Centro de servicios masivos; Unidades de negocio tercerizadas UNts, Cartagena, Cali, Sincelejo*
- *Proceso de apoyo: Proyecto de arquitectura empresarial, Control de registros y archivo, Vinculación de personal*
- *Auditorías de cumplimiento: Requerimiento del a Superintendencia Financiera sobre la no disponibilidad del sistema SISE, Sistema de atención al consumidor financiera SAC*
- *Auditorías de calidad y ambientales según cronograma.*

En desarrollo de las evaluaciones no se presentaron limitaciones para el cumplimiento de la función de auditoría.

### **Resultado de las evaluaciones**

Las recomendaciones están orientadas al mejoramiento continuo del sistema de control interno. Los informes son presentados al Presidente de la Compañía, Comité de Presidencia y Comité de Auditoría de Junta Directiva.

De acuerdo con los informes de evaluación, el Comité de auditoría de Junta Directiva en sus reuniones mensuales toma decisiones para fortalecer el control interno.

Como resultado de las evaluaciones se suscriben planes de acción que se gestionan por parte de los responsables de los procesos en la herramienta Isolución.

Trimestralmente se realiza seguimiento al consolidado de las acciones de mejora derivadas de las evaluaciones de control interno, revisoría fiscal y entes de control externos, se presenta informe a los Comités de Presidencia y de Auditoría de Junta Directiva.

Las evaluaciones llevadas a cabo se conservan en medio magnético en la Oficina de Control Interno como parte de la evidencia del proceso auditor.

### **Relación con entes de control externos**

*De acuerdo con los requerimientos del Departamento Administrativo de la Función Pública, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Contaduría General de la Nación, Contraloría General de la República y la Superintendencia Financiera, la Compañía presenta los informes en cumplimiento de las políticas, normas y procedimientos establecidos.*

*En julio 2019 se realizó seguimiento al plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, el cual se encuentra publicado en la página web.*

*En cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Anticorrupción, Ley 1474 de 2011, en septiembre 2019 se reportaron a la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República y la Contraloría General de la República presuntos hechos de corrupción y/o irregularidades administrativas.*

### **Estado del control interno, implementación del sistema integrado de planeación y gestión SIPG**

*Dada su naturaleza jurídica y por ser vigilada por la Superintendencia Financiera, la compañía cuenta con un sistema de control interno documentado, formalizado y divulgado y adelanta acciones de mejora para su fortalecimiento.*

*Acorde con los lineamientos del modelo integrado de planeación y gestión MIPG, la compañía ha adelantado actividades para la implementación del sistema integrado de planeación y gestión SIPG. La Oficina de control interno presenta recomendaciones para lograr eficiencia en esta materia.*

*(Original en poder de la Oficina de Control interno)*

*Diego López C.  
Jefe Oficina de Control Interno*